

PROGRAMA REGIONAL STIC-AmSud
12ª CONVOCATORIA
Año 2017

1. El programa regional STIC-AmSud

El Programa regional STIC-AmSud es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, orientada a promover y fortalecer la colaboración y la creación de redes de investigación-desarrollo en el ámbito de las ciencias y tecnologías de la información y las comunicaciones (STIC), a través de la movilidad, para la realización de proyectos conjuntos.

Sus **objetivos específicos** son:

- desarrollar la colaboración en el ámbito de las STIC, a través del intercambio de investigadores y doctorantes y de información entre los países de América del Sur implicados y Francia.
- apoyar proyectos de investigación básica y aplicada que contengan una dimensión potencial de transferencia y de innovación tecnológica, con componente regional, entre Francia y al menos dos países sudamericanos asociados.
- favorecer en América del Sur las sinergias con otros programas regionales y multilaterales en este sector, en particular con la Unión Europea.
- favorecer la participación de jóvenes investigadores para asegurar la continuidad de las redes.

El programa STIC-AmSud se apoya en dos comités:

a) el Comité Directivo, conformado de la siguiente manera:

- por la parte francesa, por representantes del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Desarrollo Internacional (MAEDI), del Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS), del Instituto Nacional de Investigación en Informática y Automática (INRIA) y por el Instituto MINES-TELECOM;
- por la parte sudamericana, por representantes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de Argentina (MINCYT), de la Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación de Brasil (CAPES), de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica de Chile (CONICYT), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología del Paraguay (CONACYT), del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica de Perú (CONCYTEC), de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación del Uruguay (ANII), del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (COLCIENCIAS), del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología de Venezuela (MPPEUCT) y de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia Tecnología e Innovación de Ecuador (SENESCYT).

b) el Comité Científico, constituido:

- por la parte francesa, por representantes del CNRS y del INRIA y del Instituto MINES-

TELECOM

- por la parte sudamericana, por científicos designados por el MINCYT, la CAPES, la CONICYT, el CONACYT, el CONCYTEC, la ANII, ColCiencias, el MPPEUCT y la SENESCYT.

2. Calendario de la convocatoria

	Apertura de la convocatoria. El formulario correspondiente está disponible en el sitio Internet del programa STIC-AmSud: http://sticmathamsud.org/ , y en los sitios Internet de cada organismo participante.
15 de mayo de 2017	Cierre de la convocatoria
Noviembre 2017	Publicación de los resultados
Enero de 2018	Inicio de los proyectos
01 de octubre de 2018	Envío de los informes de avance de los proyectos
31 de marzo de 2020	Envío de los informes finales de los proyectos terminados a la Secretaría

3. Instrucciones para la constitución y el envío de las propuestas

○ Modalidad de la cooperación

Presentación de proyectos conjuntos de investigación y desarrollo, a través de intercambios entre los equipos participantes, la realización de talleres y/o de escuelas intensivas (cursos de corta duración) que permitan la participación de profesores y estudiantes.

○ Áreas temáticas

El llamado está abierto a todas las temáticas relacionadas al ámbito de las TIC's. Las propuestas, cuyas temáticas científicas estén matizadas de otras áreas científicas tales como ciencias de la ingeniería, pueden considerarse dado que requieren también un importante trabajo innovador en TIC.

○ Duración de los proyectos

Cada proyecto tendrá una duración de **dos años**.

El Coordinador Internacional enviará a la Secretaría el informe de avance del proyecto antes del **1er de octubre de 2018**. Al culminar el primer año de ejecución y, de acuerdo al informe de avance, el Comité Directivo decidirá la entrega de recursos financieros para el segundo año.

○ Participantes

Pueden postular unidades y laboratorios de investigación, públicos o privados, vinculados a establecimientos de enseñanza superior, organismos de investigación o empresas.

Cada proyecto deberá asociar al menos un grupo de investigación francés y al menos dos grupos de investigación pertenecientes a dos países sudamericanos participantes.

- Financiamiento
 - Los recursos se entregarán anualmente.
 - La modalidad de financiamiento es la siguiente: **el organismo que envía cubre los gastos de pasajes y los gastos de estadía de sus equipos.**
 - Los gastos serán detallados indicando número de intercambios, objetivos de cada uno, duración, país de destino y nombre del beneficiario.
 - Los presupuestos deberán indicar los montos solicitados a:
 - cada organismo sudamericano participante,
 - el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros y del Desarrollo Internacional
 - el o los organismos o laboratorios de investigación franceses.
 - las otras fuentes de financiamiento externas al programa
 - Se recomienda contactar a cada institución nacional participante del programa para la orientación sobre el financiamiento solicitado a las distintas contrapartes.
 - Los financiamientos aprobados quedan sujetos a la disponibilidad presupuestaria anual de los diferentes organismos.
 - Como referencia, las instituciones del programa aportan conjuntamente un monto anual de aproximadamente 10 000 € a 15 000 € por proyecto.
- Sobre los intercambios¹:
 - Sólo se financiarán intercambios de una duración igual o inferior a 30 días.
 - Se recomienda particularmente que la duración de los intercambios sea de un mínimo de 10 días en caso de traslados entre Francia y América del Sur (y vice versa), y de una semana dentro de la región sudamericana.
 - Se debe realizar, al menos, un intercambio de Francia a América del Sur y de América del Sur a Francia.
 - Asimismo, se valorará positivamente la realización de una reunión de trabajo en América del Sur con todo el equipo de investigación.
 - El proyecto debe claramente mencionar las modalidades de participación de los jóvenes investigadores (misiones, actividades, etc.), las cuales serán valoradas positivamente.
- Propiedad intelectual

Los responsables de los proyectos deberán tomar en consideración las disposiciones necesarias para la protección de la propiedad intelectual.

- Modalidades y criterios de selección
 - Revisión de la admisibilidad de los proyectos en términos administrativos por cada organización.
 - Evaluación científica por expertos internacionales designados por el Comité Científico.
 - Revisión de las evaluaciones internacionales y clasificación de los proyectos, por parte del Comité Científico.
 - Selección y aprobación de los proyectos por el Comité Directivo, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria.
 - Además de la excelencia científica, los principales criterios de selección de los proyectos son:

¹ CAPES y CONACYT no financian estadías cortas/misiones de trabajo de doctorantes.

- su carácter innovador;
- la creación de nuevas colaboraciones internacionales;
- la complementariedad de los equipos de investigación participantes;
- la transferencia mutua de competencia y de innovación;
- los antecedentes de los grupos de investigación;
- la participación de doctorantes y/o post-doctorantes en los intercambios
- la promoción y valorización de las actividades conjuntas de investigación (co-publicaciones científicas, seminarios, talleres, deposición de patentes en conjunto).

○ Coordinación

Cada proyecto deberá indicar un/a responsable científico/a por institución y uno de ellos/as, designado/a por los miembros participantes, actuará como Coordinador Internacional del proyecto.

○ Puesta en marcha de los proyectos

- La aprobación o el rechazo del proyecto será notificado oficialmente a cada responsable científico del proyecto por la Secretaría del Programa.
- Con respecto a los proyectos aprobados, cada institución informará al responsable científico que le corresponde y a la Secretaría los recursos otorgados indicando las modalidades y el calendario de desembolso.
- El Coordinador Internacional de cada proyecto deberá enviar dos reportes a la Secretaría del Programa STIC-AmSud: el informe de avance el 1ro de octubre del primer año de desarrollo del proyecto, y el informe final en el plazo de los tres meses siguientes a la finalización del proyecto (31 de Marzo de 2020)
- En la evaluación del informe final presentado, se considerarán las publicaciones conjuntas, la obtención de patentes, las tesis desarrolladas en el marco del proyecto, la formación de redes y otros tipos de colaboración. **Todos los documentos generados en el marco de esta colaboración deberán indicar explícitamente el apoyo financiero recibido por el Programa Regional STIC -AmSud utilizando el siguiente formato: STICAMSUD + Código del Proyecto.**
- Los responsables científicos nacionales así como el coordinador internacional que formen parte de proyectos finalizados podrán presentar un nuevo proyecto de investigación, una vez aprobado el informe final del proyecto anterior, en noviembre del mismo año. Deberán obligatoriamente referirse a nuevas temáticas a investigar. Sin embargo, se dará prioridad a equipos que no hayan sido financiados en los últimos dos años así como a equipos que incluyan doctorantes y/o post-doctorantes.

○ Presentación de las propuestas

- El coordinador internacional deberá enviar una versión **.pdf en inglés** del proyecto incluyendo los CVs de los responsables por cada institución, a la Secretaría del programa STIC-AmSud: stic@sticamsud.org antes del **15 de mayo de 2017 a las 24 hs. de Chile**.
- Adicionalmente para los investigadores de Brasil, deben presentar el proyecto a CAPES hasta el 31 de mayo 2017 en el sitio web del programa. **El coordinador internacional, lo envía también a la Secretaría de este Programa hasta el 15 de Mayo de 2017.**

- Para los investigadores de Colombia que solicitan financiamiento a Colciencias, ellos deben estar reconocido en las 3 categorías que cuenta dicha institución.

Los formularios para la presentación de proyectos están disponibles en la página web de STIC-AmSud en <http://sticmathamsud.org/> **hasta el 15 de mayo de 2017 a las 24 hs. de Chile.** y en los sitios web de cada organismo participante

Contacto :

Secretaría del programa STIC-AmSud en Santiago de Chile

stic@sticamsud.org

(56 2) 2365 4421 / 4432

SE RECOMIENDA CONTACTAR A LOS ORGANISMOS QUE FORMAN PARTE DE ESTE PROGRAMA POR CUALQUIER CONSULTA

Contacts

MINCYT:	Dirección Nacional de Coordinación e Integración Institucional Av. Godoy Cruz 2320 C1425FQD Buenos Aires Tel.: (+54-11) 48 99 5000 int. 4116 www.mincyt.gov.ar <u>Contact:</u> Karina Pombo – kpombo@mincyt.gov.ar Juan Manuel Brückner jbruckner@mincyt.gob.ar	ARGENTINA
CAPES:	Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior, CGCI/CAPES Setor Bancário Norte, Quadra 2, Bloco L, Lote 06, CEP 70040-020 Brasília, DF Tel.: (+55) (61) 20 22 66 85 www.capes.gov.br <u>Contact:</u> mathamsud@capes.gov.br / sticamsud@capes.gov.br	BRASIL
CONICYT:	Departamento de Relaciones Internacionales Moneda 1375, Santiago de Chile. Tel.: (+56-2) 2635 4421 www.conicyt.cl <u>Contact:</u> Cecilia Velit – cvelit@conicyt.cl	CHILE
CONACYT:	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Dr. Justo Prieto Nº 223 entre Teófilo del Puerto y Nicolás Billof Villa Aurelia Código postal: 1863 Asunción Tel.: (+595-21) 506 223/ 331/ 369 www.conacyt.gov.py <u>Contact:</u> jose Schwartzman – jschwartzman@conacyt.gov.py Idelin Molinas imolinas@conacyt.gov.py	PARAGUAY

CONCYTEC:	Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica www.concytec.gob.pe <u>Contact:</u> Jose Luis Solis – jsolis@concytec.gob.pe Jorge Achata - jachata@cienciactiva.gob.pe	PERÚ
ANII:	Agencia Nacional de Investigación e Innovación Av. Italia 6201 Edificio Los Nogales 11100 Montevideo Tel: (+598) 2 6004411 <u>Contact:</u> Maria Laura Fernandez – mlfernandez@anii.org.uy www.anii.org.uy cooperacion-internacional@anii.org.uy Veronica Suarez vsuarez@anii.org.uy	URUGUAY
ColCiencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias Kr 7b Bis # 132-28, Bogotá D.C <u>Contact:</u> Carlos Orlando Ladino Siabatto- coladino@colciencias.gov.co Angela Maria Jaramillo Gomez- amjaramillo@colciencias.gov.co	COLOMBIA
MPPEUCT	Ministerio del Poder Popular Para Educación Universitaria, Ciencia, Tecnología Av Universidad Esquina El Chorro- Torre Ministerial Caracas – Venezuela Tel: (58212) 5557565 <u>Contact:</u> Jorge Ernesto Ernesto Rodriguez – jorodriguez@suscerte.gov.ve José Joaquin Contreras jcontreras@cenditel.gob.ve	VENEZUELA
SENESCYT	Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación Whymper E7-37 y Alpallana Tel +593 2 290 3249 extensión 117 y 118 170516 / Quito – Ecuador <u>Contact:</u> Pablo Carrillo David Eduardo Rodríguez Baldeón derodriguez@senescyt.gob.ec	ECUADOR
MAEDI :	Delegación Regional de Cooperación para América del Sur Condell 65, Providencia – Santiago, Chile Tel. : (+56) 2 2 4708007 www.franceamsud.org <u>Contact:</u> Laeticia Quilichini – Laeticia.quilichini@diplomatie.gouv.fr	FRANCE
INRIA:	Direction des Relations Internationales Domaine de Voluceau – Rocquencourt B.P. 105 – 78153 Le Chesnay Cedex, Tel: (+33) 1 39 63 57 68 www.inria.fr <u>Contact:</u> Tania Castro – tania.castro@inria.fr Thierry Priol thierry.priol@inria.fr	FRANCE
CNRS	DERCI 3 rue Michel-Ange 75016 Paris Tel. : (+33 1) 44 96 46 79 www.cnrs.fr <u>Contacts:</u> Antonia Alcaraz antonia.alcaraz@cnrs-dir.fr Jean Theves – jean.theves@cnrs-dir.fr	FRANCE
Institut MINES-TELECOM :	Délégué à l'international - Direction Scientifique 46, rue Barrault - 75634 PARIS Cedex 13 Tel : (+33)1 45 81 70 65 www.mines-telecom.fr <u>Contact:</u> Pierre Simay – pierre.simay@institut-telecom.fr	FRANCE

